

**CARRERA:** Licenciatura en Antropología

**ASIGNATURA:** Antropología aplicada de la gestión y orientación pública

**AÑO LECTIVO:** 2021

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000

**RÉGIMEN DE CURSADO:** 1° CUATRIMESTRE

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
Emilio Lombardo	ADJ-EXCL

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

90

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer. (Art.4°.Res. H.No.975/11)*

El seminario adoptará la forma de talleres teórico-prácticos, siendo obligatorio para regularizar:

- 75 % de los prácticos domiciliarios y dos parciales (con nota 4 o superior).  
Prácticos y parciales podrán recuperarse de manera domiciliaria tal como lo establecen las condiciones reglamentarias.

Los alumnos regulares podrán rendir ante mesa examinadora en turnos ordinarios y extraordinarios.

### **CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

Para promocionar se requiere:

- 80% de prácticos domiciliarios aprobados. Con sus recuperaciones correspondientes.
- Aprobación de tres parciales con nota 7 (siete) o superior. Los parciales se recuperarán con examen domiciliario a acordar durante la cursada.

### **ALUMNOS LIBRES:**

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) *no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

Presentar un examen final en el que se evaluará el conocimiento integral del programa por parte del estudiante, incluyendo bibliografía obligatoria y complementaria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA**

**PROPUESTA DIDACTICA VIRTUAL**

Esta materia responde a una demanda concreta de la carrera a fin de problematizar aspectos aplicados de la práctica profesional antropológica en Salta con relación a las políticas públicas y su gestión, como así también discutir las posibilidades de apertura de nuevos espacios de acción del oficio en materia de problemas sociales. Se propone un cursado participativo y colaborativo en el que profesionales y estudiantes avanzados expondrán sus experiencias con vistas a la planificación y concreción de relaciones interinstitucionales para consolidar y diversificar la vinculación de la carrera con el medio.

Durante la etapa de seguimiento y contención efectuada en el periodo anterior, durante el dictado de la materia Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales, se identificaron las siguientes dificultades:

- El desgranamiento en la participación de lxs estudiantes a medida que fue avanzando el confinamiento.
- Las precarias condiciones de conectividad de estudiantes y docentes.
- La necesidad de adaptación a la virtualidad en un contexto de total incertidumbre sin contar con las herramientas de conocimiento específico suficientes respecto al cursado y evaluación virtual.

A partir de un análisis reflexivo de esas problemáticas y ante las actuales disposiciones contenidas en la Res. H. N° 326/20, se elaboró una propuesta que involucre, en primer lugar, un diagnóstico que recupere los intereses y preocupaciones de lxs estudiantes: situación en la que viven (perfil socioeconómico), posibilidades de conectividad, áreas temáticas de su interés en el ámbito de la disciplina, tipo de actividades que les resultan más interesantes, recursos de la web en los que acostumbran a interactuar, plataformas y redes sociales que les resultan más interesantes, procurando incorporar aquellos saberes no formales que poseen y de este modo, interactuar con el

nuevo sistema comunicativo de la sociedad (Barbero 2009, 27) y la convergencia tecnológica (Martín, González, et. al, 1).

A partir de ese diagnóstico, proponemos adecuar nuestra planificación de modo de mejorar la dinámica participativa. El desafío consiste en lograr la inclusión, particularmente teniendo en cuenta la seria dificultad que supone la brecha digital que tienen nuestros estudiantes.

En el período de acompañamiento anterior nos valimos de la plataforma Google Classroom, Facebook, Whatsapp (creamos un grupo para los estudiantes y docentes de la asignatura con este último soporte), además de Zoom y Jitsi para tener encuentros semanales de interacción. Si bien Google Classroom ofrece prestaciones muy buenas y una prolija y sistemática organización de la información, ayudando a la labor docente, hemos notado que para los estudiantes la forma más dinámica e inmediata de comunicación entre sí y con nosotros fue a través de Whatsapp. Esto está íntimamente ligado -a nuestro entender- con las posibilidades de conectividad y la falta de recursos informáticos (varios de nuestros estudiantes no poseen computadora, sino solamente celular).

Por lo tanto, la propuesta para este cuatrimestre será:

- Condensación de contenidos según lo establecido en reglamentación vigente de la Facultad de Humanidades, readecuados a la virtualidad, a las posibilidades de conectividad y a los intereses de los estudiantes relevados en la encuesta diagnóstica
- Sostener las estrategias propuestas llevadas adelante mediante la plataforma Classroom, esta vez a través de la cuenta facilitada por la Facultad de Humanidades en GSuite.
- Crear un grupo de whatsapp para mantener una fluida e inmediata comunicación y compartir información e incluso bibliografía con los estudiantes, especialmente aquellos que carecen de recursos tecnológicos suficientes.
- Subir a la plataforma las clases grabadas (vía google meet o youtube), además de los powerpoints de soporte de esas clases. En el caso de las clases impartidas por google meets, se compartirán también los audios, por el peso del archivo y la flexibilidad que ofrece el archivo sonoro.
- Mantener clases de consulta a través de tele llamadas por whatsapp, google meet o facebook.

## **HORARIOS**

- Clases por Google meet: miércoles de 17 a 18:30.
- Clases de consulta: lunes de 11 a 13.

## **FUNDAMENTACION**

Esta materia responde a una demanda concreta de lxs estudiantes de antropología y una problemática presentada por graduados y estudiantes durante las conversaciones surgidas en el marco de realización de los encuentros organizados por la Escuela de Antropología denominados: la Trama antropológica. Los temas emergentes se vincularon a la necesidad de discutir críticamente los aspectos contemporáneos de la Antropología aplicada o práctica y de su implementación en la práctica profesional con relación a la gestión pública. Es por esto que esta materia propone debatir las cuestiones planteadas anteriormente a partir de la lectura de bibliografía teórica y metodológica pertinente y actualizada, como así también invitar a graduadxs de la carrera de antropología para que aporten bibliografía, expongan y reflexionen respecto a su propia trayectoria y especificidades de cada institución en las que se desempeñan. La idea es generar un espacio de discusión, que pueda prolongarse en el tiempo, respecto a problemáticas vinculadas al ejercicio de la profesión dentro y fuera de la academia.

## **OBJETIVOS**

- Presentar sintéticamente conceptualización fundamental sobre antropología aplicada y gestión pública.
- Realizar una aproximación crítica, considerando aspectos prácticos, teóricos, metodológicos y epistemológicos, al trabajo antropológico dentro y fuera de la academia.
- Reflexionar sobre la dinámica de las instituciones y sus agendas en cuyo marco se produce el conocimiento y la práctica antropológica incluyendo dependencias estatales, ONGs y empresas.
- Anclar la reflexión en el contexto local y regional

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **Eje 1: Antropología aplicada**

Historia de la Antropología aplicada. La antropología aplicada contemporánea. Debates fundamentales.

#### **Bibliografía:**

Bartoli, Laura (2002) Antropología Aplicada. Historia y perspectivas desde América Latina. Quito: Abya-Yala.

Cadenas Ramos Hugo (2005) "La Antropología Aplicada en una sociedad compleja". En Revista Mad N° 13. Santiago: Dpto. de Antropología, Universidad de Chile.

Uribe, José Ma. (2015) "Antropología Aplicada: Momentos de un debate recurrente". En Dossier de Antropología Aplicada. Editora: M. Moya. En "Etnografías contemporáneas.

Revista del Centro del Centro de Estudios en Antropología". Año 1 / 1 / Octubre 2015  
San Martín: UNSAM.

Jabardo, Mercedes, Pilar Monreal, Pablo Palenzuela (eds.) (2008). Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkartea.

## **Eje 2: Antropología de orientación pública**

Diversas estrategias para la investigación de las políticas públicas. La perspectiva de la Antropología: estudios etnográficos en instituciones y espacios de la sociedad civil. El análisis de las declaraciones de los funcionarios, políticos, y otros actores sociales a través de los medios masivos de comunicación.

### **Bibliografía:**

Berthin, Gerardo y Mauricio Espinosa (2010) Breve Introducción a las Políticas Públicas para la Gobernabilidad Local en América Latina. Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Escuela Virtual del PNUD, Marzo.

Fontán, Marcelino (2008) Consideraciones acerca de la práctica antropológica en programas sociales. Buenos Aires: FLACSO Argentina.

Giménez Romero, Carlos (Ed.) (1999) Antropología más allá de la academia. Aplicaciones, contribuciones prácticas e intervención social. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Antropología. Introducción.

Jabardo, Mercedes; Pilar Monreal; Pablo Palenzuela (eds.) (2008). Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología. Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea.

## **Eje 3: Gestión y políticas públicas**

### **Definición de políticas públicas. Diversas perspectivas y lógicas. Los aportes de la antropología.**

Guiñazú, S. (2016) La práctica antropológica en ámbitos de gestión de procesos y problemáticas sociales: supuestos, reflexiones y desafíos. Estudios en Antropología Social. Nueva Serie. 1 (1) p. 105-119.

Kauffer Michel, Edith F. "Las políticas públicas. Algunos apuntes generales". En Revista Ecofronteras, Año 20, Nro. 56.

Ludueña, G. (2018) Dilemas y perspectivas en la formación antropológica de grado. Una mirada a y desde la licenciatura en Antropología y Cultural del IDAES. Etnografías contemporáneas. Revista del Centro de Estudios en Antropología. Año 4. Universidad Nacional de San Martín.

Nardelli, A; Zenobi, D; Canelo, B; Luna, N; Meyrelles, S. El campo de las políticas públicas en la formación antropológica de grado. Revista de la Escuela de Antropología, Vol. XIX. Universidad de Buenos Aires.

Ramírez.C. La antropología de la Política pública. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 10, enero-junio, pp. 21-49. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

Shore, C. (2010) La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 10, enero-junio, pp. 21-49. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

#### **Eje 4: Ejercicio profesional en instituciones públicas**

Gestión y política universitaria. Gestión del Patrimonio. Gestión y políticas en salud. Gestión y derechos humanos. Gestión ambiental.

#### **Gestión universitaria**

Lamarra, N; Alonso Brá, M. (2004) La gestión universitaria en la Argentina. Una aproximación a partir de la evaluación institucional externa. En: Colossi, N. y Dias de Souza Pinto, M. (Organizadores), Estudios e Perspectivas em Gestão Universitaria, INPEAU-UFSC, Nova Letra, Blumenau-SC.

Narváez, J. (2008) La universidad y su gestión. Gestión Universitaria. Vol.1, N° 1. Buenos Aires.

Torres, S. 2016. Contra el mérito. Derecho de universidad e igualdad del conocimiento. En Rinesi E, et al, compilador. Hombres de una república libre: universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica. Universidad Nacional de General Sarmiento.

#### **Gestión del patrimonio**

Prats, L. (2005) Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, núm. 21, pp. 17-35. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Barbero. M. (2008) Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. Fundación CIDOB. Serie: Dinámicas interculturales. Número 11. Barcelona.

Boasso, F. Experiencias de participación comunitaria en procesos de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. Curso de posgrado en gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Gestión y Salud**

Menendez, E. (2005) El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores. *Salud Colectiva*. 1(1): 9-32, Enero – Abril. La Plata.

Filho, N; Paim, J. La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. *Cuadernos médico sociales* 75: 5-30

Breilh, J. (2008) Una perspectiva emancipadora de la investigación y acción, basada en la determinación social de la salud Capítulo del libro: Asociación Latinoamericana de Medicina Social. Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud: documento para la discusión. México, D.F.: ALAMES. 155 p.

Iriart, C; Waitzkin, H; Breilh, J; Merhy, E. (2002) Medicina social latinoamericana: aportes y desafíos. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health* 12(2).

### **Políticas publicas culturales**

Caetano, G. (2003). "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos". *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Número 4- Junio -Septiembre. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm#>

Gautier Ochoa, A. M. (2002) "Políticas culturales, academia y sociedad". En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. pp:213-224.

Yúdice, George y Miller, T. (2004) "Introducción: Historia y teoría de la política cultural". En *Política Cultural*. Barcelona, Editorial Gedisa, Serie Cultura.

d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.

Se convocará a profesionales que ejercen la antropología en distintos ámbitos (estado, ongs, consultores) como así a representantes del Colegio de Antropólogos y Asociación de Antropología de Rosario.

e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

La cátedra constituye el equipo de investigación del Proyecto CIUNSA N° 2580: “Una etnografía de la Antropología en Salta: Organización social y vida cotidiana de la práctica antropológica salteña”